t° Siemundo

En la villa de [illegible] a en la sala del ayuntamiento
a diez e seys dias del mes de otubre año
del señor de [illegible] estando los
noble señores [illegible] ordinario
Anton Montesinos e Fran[cis]co [illegible] regidores por si
y en nombre de los demas sus conpañeros dixeron e pa
reçio e pagaron por ante mi [illegible] Tomas [illegible] del
ayuntamiento [illegible] de Alarcon
[illegible] mayordomo [illegible] por virtud de una carta
librada firmada del [illegible] declararon [illegible]
[illegible] noventa mill [illegible] dineros
[illegible] contados [illegible] que el [illegible]
el [illegible] nonbre [illegible] e pago del
[illegible] siemundo de las [illegible] XI – V
[illegible] debia [illegible] de [illegible] años
de la [illegible] de los [illegible] el [illegible]
el [illegible] dio carta de pago e fin e quito de los
dichos noventa mill [illegible] asi [illegible] firmado
de Benito de Alarcon [illegible] de la dicha villa
presentes estuvieron a contar [illegible] de la dicha moneda
por el dicho [illegible] no sabia [illegible] super

Benito de Alarcon [illegible] Tomas [illegible]

e asi mismo [illegible] carta de pago [illegible]
a el dicho [illegible] años [illegible] super

Tomas [illegible]